



Consejo de Ministros

## El Gobierno modifica los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para la mejora energética de la climatización en el Complejo Cuzco

**11 de julio de 2022.**- El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, al objeto de financiar por parte de varios departamentos ministeriales las obligaciones económicas derivadas del contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado para la mejora de la eficiencia energética de la climatización en el Complejo Cuzco.

En concreto, son el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y la Oficina de Patentes y Marcas, los instalados en el Complejo Cuzco y los que han solicitado autorización del Consejo de Ministros para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.

El objeto de este Acuerdo aprobado hoy en Consejo de Ministros es actualizar los límites de compromisos máximos de gasto autorizados por Consejo de Ministros en relación al contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado para la mejora de la eficiencia energética de la climatización del Complejo Cuzco, con el fin de atender las obligaciones económicas derivadas de las siguientes causas:

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

- Las actualizaciones de costes del año 2021.
- Las variaciones de importes por mejoras en las instalaciones técnicas efectuadas por la Administración.

En 2009, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Economía y Hacienda y la Oficina Española de Patentes y Marcas contrataron la prestación de servicios energéticos para la mejora de la eficiencia energética de la climatización del Complejo Cuzco. El contrato se formalizó el 14 de octubre de 2010 después de que el Consejo de Ministros del 14 de mayo de ese año hubiera autorizado la adquisición de compromisos futuros hasta el ejercicio 2027. El importe del contrato ascendió a 47.009.047,68 euros, IVA incluido.

Con posterioridad, se han efectuado varias actualizaciones económicas en el contrato, consecuencia de las revisiones y actualizaciones de precios previstas. La última, que supuso una minoración del contrato, tuvo lugar en el año 2021, por la actualización de los costes de los años 2019 y 2020 y por las actualizaciones de importes anuales debidas a las variaciones de los consumos por las mejoras de las instalaciones técnicas efectuadas por la Administración entre 2013 y 2021.

### Actualización en 2022

En el ejercicio actual es necesario efectuar la actualización de costes de 2021 y las variaciones de importes como consecuencia de los menores consumos energéticos derivados de las mejoras de las instalaciones del Complejo Cuzco.

Tras las modificaciones tramitadas, con efectos desde el 1 de enero de 2022, el importe del contrato se incrementa en 7.455.267,59 euros, hasta un total de 57.913.645,29 euros. Para los ejercicios 2023 a 2026 la anualidad es de 4.321.592,48 euros, mientras que la anualidad de 2027 es de 3.601.327,09.

Las cuotas anuales que se distribuyen entre los departamentos ministeriales y la Oficina Española de Patentes y Marcas presentan el siguiente desglose:

#### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

	<b>Mantenimiento (Concepto 213)</b>	<b>Sum. Energético (Concepto 221.03)</b>	<b>Total</b>
Mº Industria, Comercio y Turismo	238.915,39	1.578.746,41	<b>1.817.661,80</b>
Mº Hacienda y Función Pública	120.991,39	799.507,81	<b>920.499,20</b>
Mº Asuntos Económicos y Transformación Digital	103.041,49	680.895,39	<b>783.936,88</b>
Oficina Española Patentes y Marcas	3.862,63	25.524,19	<b>29.386,82</b>
Mº Ciencia e Innovación	58.791,59	388.493,23	<b>447.284,82</b>
Mº Transición Ecológica y Reto Demográfico	42.432,19	280.390,77	<b>322.822,96</b>
<b>Total</b>	<b>568.034,68</b>	<b>3.753.557,80</b>	<b>4.321.592,48</b>

El Consejo de Ministros de este lunes ha aprobado la autorización de límites máximos de compromisos de gasto en todos los departamentos ministeriales anteriores.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes